

25



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., **01 FEB, 2022**

Rad. No. 110014003005 2019-00085

DEMANDANTE: TRANSPORTES CALDERÓN S.A.

DEMANDADO: FUREL S.A.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior, en proveído de data 27 de septiembre de 2021.

Por secretaría procédase a elaborar oficios de compensación en el asunto.

Cumplido lo anterior, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

<p align="center">JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p align="center">Notificación por Estado</p> <p>La providencia anterior se publica por notación en ESTADO No. 0 Fijado hoy 01 FEB. 2022 a la hora de las 8:00 AM</p> <p align="center">Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria</p>
--